



SC-CER440961



**Universidad  
de Santander**  
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES

**CIRCULAR INTERNA  
GED-FT-016-UDES**

Versión: 05

VII-014-BUC

Bucaramanga, 29 de julio de 2024

**PARA: LÍDERES, CO-LÍDERES GRUPOS DE INVESTIGACIÓN UDES  
COORDINADORES DE INVESTIGACIÓN**

**ASUNTO:** Modificación cronograma interno- Medición grupos e Investigadores 957-24

Cordial saludo;

La Vicerrectoría de Investigaciones publicó el 30 de mayo de 2024 la Circular VII-012-BUC, que detalla el procedimiento para obtener el aval institucional en la Convocatoria de medición de grupos e investigadores 2024. En dicha circular se estableció el cronograma interno para la revisión de los productos con todos los grupos de investigación, con un plazo máximo hasta el 9 de agosto de 2024, y para la obtención del aval institucional en el InstituLAC, una vez verificada la información, con fecha límite hasta el 28 de agosto de 2024.

La actualización y verificación de los CvLAC y GrupLAC por parte de los grupos de investigación se está llevando a cabo conforme al plan establecido, con la entrega de documentación y las reuniones de verificación programadas con la Vicerrectoría de Investigaciones.

Minciencias publicó la *Convocatoria Nacional de Actualización y Transición para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional De Ciencia, Tecnología e Innovación*, con fecha de apertura el día 18 de junio y con fecha de cierre a 18 de septiembre de 2024.

El 26 de julio de 2024, Minciencias publicó la Adenda No. 01, que modifica el cronograma de la Convocatoria Nacional SNCTI No. 957-2024, estableciendo una nueva fecha de cierre para el 6 de diciembre de 2024.

Considerando la Adenda No. 1, la Vicerrectoría de Investigaciones ajustará el cronograma interno para la actualización, verificación y validación de todos los grupos de investigación, de acuerdo con lo mencionado en el ítem 1 de la Circular VII-012-BUC sobre el cronograma de actualización, verificación y validación de la información para el aval institucional.

Se reitera que el aval institucional solo se otorgará a los grupos que cumplan con los criterios de reconocimiento y presenten la información validada en los GrupLAC, con



VII-014-BUC

2

sus respectivos soportes y dentro de los tiempos establecidos en el cronograma. La validación debe completarse mediante una reunión de verificación, que debe ser agendada con la Vicerrectoría de Investigaciones.

En consecuencia, se procederá a modificar el numeral 1 de la Circular VII-012-BUC, que se refiere al cronograma de actualización, verificación y validación de la información para el aval institucional:

CRONOGRAMA AJUSTADO			
	ACTIVIDAD	A CARGO DE	FECHA LÍMITE
1	Publicación de circular VII-012- Alistamiento Convocatoria - procedimiento interno para obtener aval institucional.	Vicerrectoría de Investigaciones	30 de mayo de 2024
2	Apertura de la Convocatoria por parte de Minciencias.	Minciencias	18 de junio de 2024
3	Verificación y actualización del GrupLAC por parte de los líderes de grupos de investigación y coordinadores de investigación:  <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Validación completa de la información:</b> Revisar y validar toda la información y producción del grupo que se encuentre dentro de la ventana de observación (2019-2023).</li> <li>- <b>Organización de los soportes:</b> Asegurarse de que todos los soportes de los productos y actos administrativos estén correctamente organizados en la carpeta proporcionada por la Vicerrectoría de Investigaciones.</li> <li>- <b>Levantamiento del acta por parte del Comité de Investigaciones</b> de la Facultad e Instituto, que certifique la precisión de la información revisada del grupo. (Socialización con los comités de investigación).</li> </ul>	Líderes Grupos de Investigación, Coordinadores de Investigación, Comité de Investigaciones Facultad e Instituto.	Hasta el 23 de agosto de 2024
3	Validación de pertenencia, existencia y calidad de la información registrada en los GrupLAC por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones con cada líder de grupo:  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe contar con la información <b>totalmente organizada</b> mencionada en el ítem anterior.</li> <li>- Cada grupo reservará un espacio en la agenda compartida por la Vicerrectoría de Investigaciones en las fechas establecidas.</li> <li>- Los grupos que ya están agendados no deben modificar su programación. Solo se deben agendar los grupos que aún están pendientes de una nueva fecha o que aún no han sido programados.</li> </ul>	Vicerrectoría de Investigaciones Líderes de Grupos	Hasta el 20 de septiembre de 2024



**Universidad  
de Santander**  
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES

**CIRCULAR INTERNA  
GED-FT-016-UDES**

Versión: 05

SC-CER440961

<b>CRONOGRAMA AJUSTADO</b>			
	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>A CARGO DE</b>	<b>FECHA LÍMITE</b>
4	La Vicerrectoría de Investigaciones proporcionará el aval institucional en InstituLAC una vez se haya verificado toda la información y que cumpla con los requerimientos de Minciencias y esté debidamente soportada.	Vicerrectoría de Investigaciones	<b>Hasta el 18 de octubre de 2024</b>
5	Fecha de cierre de la convocatoria por parte del Ministerio.	Minciencias	Viernes 06 de diciembre de 2024 (4:00 p.m.)
6	Publicación de resultados preliminares de grupos reconocidos y clasificados e investigadores reconocidos	Minciencias	Martes, 11 de marzo de 2025
7	Periodo de presentación de reclamaciones o solicitudes de aclaración.	Minciencias	Miércoles 12, jueves 13 y Viernes 14 de marzo de 2025
8	Respuesta a las reclamaciones o solicitudes de aclaración.	Minciencias	Martes, 17 de junio de 2025
9	Publicación de los resultados finales de Grupos de Investigación Reconocidos e Investigadores Reconocidos	Minciencias	Martes, 17 de junio de 2025
10	Publicación de Acto Administrativo de resultados finales.	Minciencias	Martes, 17 de junio de 2025

Cordial saludo,

  
**FABIOLA AGUILAR GALVIS**  
Vicerrectora de Investigaciones

Anexos:

Adenda No.1 Convocatoria 957 de 2024.

Circular-012-BUC. procedimiento para obtener aval institucional. Alistamiento Convocatoria 2024

Transcriptor: Luz Sarmiento